

# EL DARDO

Año V

Núm. 205

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Plasencia: Un mes. ....	0'40 peseta
Fuera: Un trimestre. ....	1'50 »
Número suelto. ....	0'10 »
Comunicados y Anuncios; precios convencionales	

La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Domingo 10 de Mayo de 1903

## LA CUBANA

CONFITERÍA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATE

DE  
**Sebastián Nicolás**

BADAJOS

En este establecimiento pueden adquirirse los mejores cafés tostados, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de Paris.

VENTA EXCLUSIVA EN ESTA PLAZA

en el acreditado establecimiento de

**DON JOSÉ ROMERO**

## LOS GAZMOÑOS

Cuando en este semanario escribimos del derecho de apedrear á la fuerza pública y el deber que tenía ésta de aguantar las pedradas, según los liberales, cuando están en la oposición, y según los conservadores, cuando no son gobernantes, no creíamos que habría tantos gazmoños políticos. Sabíamos que los había religiosos de aquellos que se acusan ante los sacerdotes de que les gusta el chocolate y le toman con deleite; sabíamos que había gazmoños que se acusan diciendo «he dicho al gato sape, con rabia»; sabíamos que había gazmoños caritativos protectores de los animales, que se desmayan cuando ven á un campesino que apalea á un burro hambriento, al son de imprecaciones escandalosas, para hacerle andar, y no le dan una peseta para que le alimente con cebada, y si le aconsejan que de rodillas y con palabras suaves y persuasivas diga: «señor boricco, por amor de Dios y María Santísima hágame el favor de andar.»

¿Cómo habíamos de creer que había tantos gazmoños políticos como plumean ahora por la prensa periódica abogando por el derecho popular de apedrear á la fuerza pública?

La fuerza pública es fuerza ejecutiva y debe ir armada con armas superiores á las que puedan esgrimir los amotinados para que no intenten la agresión ni la resistencia, y huyan intimidados sin dar lugar al derrame de sangre.

La fuerza debe llevarse á forzar á los amotinados á que se aquieten; no á persuadirles, pues la recluta no se hace de oradores, sino de forzados, y valientes; y si se quiere concluir los motines con la persuasión, hágase un ejército de orden público compuesto de sacerdotes, de tribunos, de oradores, de gazmoños, que pre-

cedan á la fuerza pública, y cuando sus lenguas esgrimidas no hayan podido aquietar á las masas, retirense y obren la fuerza con energía suficiente para aquietarlos, no para aniquilarlos; para prenderlos y entegarlos á los tribunales de justicia que los condenen si han cometido delito, ó les absuelvan si no le han cometido, y les concedan lo que piden si tienen derecho á obtenerlo.

No puede ser que la fuerza pública tenga la doble misión de persuadir y de forzar.

Cuando el jefe que la manda ha dado la orden de no hacer sangre, y un individuo que está golpeando á un amotinado con el plano del sable, recibe una pedrada en la cabeza; es impulsado naturalmente y le dá de corte ó le atraviesa de una estocada, y si usa armas de fuego, y está disparando al aire, le apunta al corazón y le mata.

El gobierno debe usar de la fuerza pública como si no fuera otra cosa que una espada, y como el refran antiguo aconseja al español en las inscripciones de las hojas toledanas... «no me saques sin razon, ni me envaines sin honor.»

VED PERSA

## Diputación Provincial

EL NUEVO PRESIDENTE.

La diputación provincial ha elegido presidente á D. Eustasio de la Calle y Flores, convecino nuestro y persona muy conocida por esta comarca por su significación liberal en política y por los asuntos bancarios á que en otra época se dedicó.

Fué á la diputación en la última situación liberal con el caracter de tal y en la actualidad era delegado de los establecimientos de beneficencia de nuestra ciudad.

Es el jefe en la población, de la política del Sr. Cepeda.

Ha sido concejal y alcalde de este Ayuntamiento.

Por hoy sólo le damos nuestro parabien por la honrosa distinción de que ha sido objeto, aguardando al mañana para felicitarle, si como le deseamos desempeña el difícil cargo con el acierto que se necesita para bien de la provincia.

Así sea.

## De Feria

¿La comisión de festejos y el Ayunta-

miento todo, tienen acordado los que se han de celebrar en la próxima feria?

Hacemos esta natural pregunta porque aun á pesar de lo cerca que está la fecha de nuestra antigua feria nada se sabe, y es de temer que usando el procedimiento de siempre se ande á última hora de prisa y corriendo, sin tiempo para hacer una propaganda bien organizada como la que requieren estos asuntos.

## A LA CORRESPONDENCIA MILITAR

Explicación conveniente

En el número de citado periódico, correspondiente al día 6 del actual, se publica un suelto titulado «Punto de calma», en cuya última parte se dice en síntesis, que el trabajo inserto en EL DARDO de Plasencia, sobre las elecciones en Hoyos, se endereza á ofender al Sr. Fernandez Arias por que no ha triunfado en dicho distrito, y que el autor del escrito responderá de ello, porque sino será un canalla que se esconda para herir.

El autor del trabajo de referencia, soy yo. Yó, que no soy un canalla y que me precio de hombre honrado y decente, como el que más.

Mi propósito sincero y noble, no ha sido el de ofender en lo más mínimo al Sr. Fernandez Arias, pero sí el de narrar con sencillez y toda veracidad, los hechos principales sucedidos en la reciente elección de diputados á Cortes en Hoyos. Aún tengo muchos datos y antecedentes curiosos é importantes sobre todo ello, para si llega el caso, continuar la narración emprendida.

La realidad se impone siempre. La verdad, está por encima de todas las mistificaciones y sofismas. Si al Sr. Fernandez Arias ha podido desagradarle que se haga luz en esta cuestión, yó no tengo la culpa de lo sucedido. El que la tenga, que sufra las consecuencias.

Como corresponsal de EL DARDO en este pueblo, y enterado de mucho de lo ocurrido en tal elección, me decidí, en vista de lo dicho por La Correspondencia Militar del 30 de Abril último, á publicar la información de que he hecho mérito, para ver de lograr que la verdad quedara en su punto.

Aldeanueva del Camino 8 de Mayo de 1903.

El Corresponsal

ESTEBAN CASTELLANO

## CANTARES

Al mar le pedí un consuelo  
y el mar me vino á decir:  
—¿Qué consuelo te ha de dar  
quien vá á la playa á morir?

Porque tu madre no quiere  
nunca podrá ser feliz,  
que felicidad yo llamo  
poder vivir junto á tí.

Yo la adoré, y ella, en pago,  
faltó á la jurada fé;  
¡lástima de amor tan grande  
para tan poca mujer!

Las penas que no se lloran  
son las penitas mayores,  
que se sufren en silencio  
y el mundo no las conoce

El dinero, está reñido  
serrana con el querer;  
que aquel que dinero busca  
no se fija en la mujer

Dicen que el cariño mata  
y yo digo que no es cierto;  
que si el cariño matara  
ya me tendrías tu muerto.

Amor... amor ¿quieres niña  
que te diga que es amor?

Una lucha en la que siempre  
quedó muerto un corazón.

Mas vale el querer de un pobre,  
que el querer de un millonario,  
que amor mezclado con oro  
sabe siempre á interesado.

Si es la vida una ilusión  
y la muerte realidad,  
para qué sirve el sufrir  
y para qué el trabajar?

Es la mujer cuando niña  
un angel que nos deleita,  
una diosa cuando madre  
y demonio cuando suegra.

Entre todos los planetas  
brilla con luz propia el sol,  
y en amor es verdadero  
tan solo el primer amor.

Anoche te ví con otro,  
yo no sé lo que sentí...  
quise llorar... y tan solo  
tan sólo... logre reír.

FRAY GERUNDIO

## De Nuestrs Corresponsales

Jarandilla 8 de Mayo.

### Un parricidio

En la tarde del 30 de Abril último, se presentó en el pueblo de Valverde de la Vera un sujeto llamado Pedro Carrillo González, natural de Cardiel (Toledo) y vecino de Valdelacasa, con pretexto de buscar una yegua que había comprado en la feria de San Marcos; y como á las siete de la misma se introdujo en la casa de Anastasio Iglesias y en el patio de ella esperó á que llegara la criada ó ama de llaves, puesto que es viudo el Iglesias, Nemesia Martín, mujer del Carrillo; y en el acto que lo verificó la dió dos puñaladas causándola una herida incisa en el borde lateral externo é inferior del antebrazo izquierdo que profundizó hasta el radio; y otra punzante en el tercer espacio intercostal izquierdo que atravesó todo el pulmón, falleciendo casi instantaneamente; á los gritos de la víctima, acudió el amo y persiguió al autor que en un principio creyó era el hijo del conocido y acreditado tratante en frutas Isidoro Domingo, el que fué detenido; pero por las preguntas que había hecho el Pedro Carrillo en el pueblo, y la conversación que tuvo con los vecinos del mismo que se encontró en el camino, con respecto á la vida de la interfecta, se sospechó desde luego en él, por lo que el Fiscal municipal D. Felix Luengo con dos guardas salió en su persecución, al que encontró á la una de la madrugada, acostado en la casa de la Barca del Losar, distante dos leguas, porque el barquero se negó á pasarle el rio Tietar; confesando de plano su delito con la variante de que su objeto era solo señalarla por mala mujer, presentándole con el oportuno atestado y la faca con que cometió el delito al Juzgado Municipal. La conducta de dicho funcionario para el esclarecimiento de este hecho es digna de premio.

La vida de la Nemesia Martín era bastante licenciosa, la que estaba separada de su marido hace tiempo, al que no quería porque decía era muy feo.

El Juez de Instrucción de este Partido acompañado del escribano D. Simón Vivas Ortega y del forense D. Vicente Cardama se personó inmediatamente en el lugar del suceso.

### EL CORRESPONSAL

Tejeda 6 de Mayo de 1903

### MAS VALE ASÍ—PIDIENDO GUARDIA CIVIL

Varias demarcaciones de puestos de la Guardia Civil han quedado sin fuerza algunos días, debido á la concentración de puestos del Instituto en el distrito de Hoyos, debiendo contentarnos con que no hayan ocurrido fechorías en los mismos, ni se haya tenido que hacer uso de los mauser en el distrito referido á pesar de la encarnizada lucha y sangre ardiente de los habitantes de aquel país.

\*\*\*

En el inmediato pueblo de Casas del Castañar se están haciendo gestiones para la instalación de un puesto de la benemérita, y caso de no poderlo conseguir efectivo, aunque sea provisional con fuerza de otros, para lo cual elevan instancia al Sr. Gobernador civil de la provincia ofreciendo casa, camas, médico y menaje necesario.

El Sr. Gobernador debe fijarse en que la tranquilidad en ese pueblo ha desaparecido por completo en virtud de sucesos ocurridos recientemente y de bastante gravedad; debiendo advertir que en dicho pueblo se encuentran personas capaces para todo y únicamente con un puesto de la Guardia Civil se podrá vivir con algún sosiego, pues la del puesto de Cabezuela que vigila repetido pueblo tiene una extensa demarcación que vigilar y no puede atender como quisiera á todo.

### EL CORRESPONSAL

## La Alcaldía

El asunto de la alcaldía de Plasencia que tantos cabildeos ha costado, y sus disgustos á alguno que otro, parece al fin que hace ya días quedó resuelto.

Descartado el Sr. Oñaña, por la situación interina que en el Ayuntamiento tiene, por un lado, y por otro, su ningún deseo de empuñar el bastón presidencial, manejáronse dos ó tres nombres, que tuvieron durante algunos días las alzas y bajas consiguientes en la colización alcaldesca.

Dícese que en definitiva recaerá el cargo una vez pasadas las elecciones de senadores, en un joven concejal, que entró en la casa del pueblo en las últimas elecciones municipales.

A nosotros que nos importan muy poco los nombres, lo que deseamos, es que cualquiera que él sea administre bien y emprenda las reformas que tan urgentes y necesarias son á la población, y de las cuales se ha trata lo ya en el Ayuntamiento.

El asunto de las aguas hay que emprenderlo,

pero arremeterlo desde luego con los bríos que se necesitan sin que nadie entorpezca la realización del mismo, puesto que en cosas de utilidad manifiesta para la ciudad debe desaparecer la política de campanario que por tanto tiempo ha predominado en nuestro pueblo.

## DÍAS DE PRIMAVERA

Diáfanas y alegres alboradas,  
bellos pensiles, de pintadas flores,  
músicas de gratísimos rumores,  
y ambiente de brisas perfumadas.

En la umbria de floridas enramadas  
gorjeando á porfía los ruiseñores,  
invocan en sus májicos clamores,  
armonías y canciones no imitadas.

El Sol con brillantísimos destellos,  
las flores con sus colores de alegría,  
las aves con sus cánticos tan bellos  
saludan al Creador, con su poesía.

Y el que ama á Dios y á su conciencia,  
admira en cuánto vé su omnipotencia!

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ.

Béjar Mayo 1903

## VARIEDADES

### La miel

La miel se está poniendo de moda y son ya muchos los médicos que la recetan como regularizadora de ciertas funciones orgánicas. Lo cual viene á corroborar las preconizaciones que hace muchísimos años hicieron algunos doctores que la consideraron como una verdadera panacea del porvenir.

Sabido es que la miel no es más que el néctar de las flores, perfeccionado por las abejas, y puede considerarse como el tránsito de los alimentos animales á los vegetales.

Las principales bases en que se apoyan los nuevos defensores y vulgarizadores de la miel, son que además de mantener el vientre completamente libre, comunica á la sangre mucho carbono; y hasta se asegura que contribuye grandemente á la prolongación de la vida.

Y lo curioso del caso es que hay ejemplos de este último tan antiguos, que algunos datan de los primeros tiempos, pues cuentan que Hipócrates, Demócrito, Cornaso y otros varones golosos que comieron mucha miel, prolongaron su vida de una manera fabulosa.

Conque ya lo saben los que quieren vivir mucho, miel á todo pasto y... longevidad segura.

\*\*\*

### Los árboles

Vivos, regulan con sus funciones la vida de la naturaleza; muertos, regulan con sus despojos la vida social.

Vivos ó muertos, los árboles nos acompañan do quiera en el ocaso de nuestra vida, como si fuesen una dilatación de

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la cloresis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquilismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

nuestro cuerpo ó del ángel tutelar de nuestro espíritu.

Al nacer nos reciben, cual madre cariñosa, en las cuatro tablas de una cuna; al morir nos recogen, cual elemento divinidad, en las cuatro tablas de un ataúd y nos restituyen al seno de la tierra, de donde ellos y nosotros hemos salido; y desde la cuna hasta el sepulcro no hay minuto en que podamos declararnos independientes de ellos, ni órgano de la casa que no se reconozca pariente suyo en línea recta, ni átomo de su cuerpo que no sirva á alguna de nuestras necesidades.

Conforme progresan éstas la virtualidad del árbol se desenvuelve en nuevas manifestaciones y progresa también.

Llegó un día en que no necesitamos de sus valientes troncos para sostener el techo de nuestras viviendas, porque los ha destronado el hierro, ni de sus pródigas ramas y fuegos para cocer nuestros alimentos y ahuyentar el frío y las tinieblas de nuestras habitaciones, porque los ha suplantado en estos oficios el carbón mineral; pero entonces su potencia se metamorfosea y el árbol se convierte en vehículo de nuestras ideas y medio de comunicación sobre los hombres: en el poste de telégrafo y el papel de madera,

Lo que ayer era negro carbón es ahora blanca hoja de carta y de periódico.

Ayer calentaba los cuerpos; ahora ilumina las inteligencias.

Ayer congregaba en torno del hogar los miembros dispersos de la familia: hoy reúne en la santa comunidad del pensamiento á todos los pueblos y razas que componen la gran familia humana.

Muriendo la muerte de la naturaleza, el árbol se ha dignificado, ha adquirido una vida superior; de tosca materia casi se ha convertido en espíritu.

JOAQUÍN COSTA.

## NOTICIAS

Leemos en *El Eco del Magisterio* de Cáceres:

«El Sr. Maestro de la escuela de párvulos de Malpartida de Plasencia, nos envía para su inserción un artículo en el que pone de oro y azul á D. Maximiano R. Arias, Inspector de esta provincia.

En el próximo número le insertaremos.

Que está incompatibilizado legalmente para continuar ejerciendo su cargo en esta provincia, por llevar en ella más de 8 años, todo el mundo lo sabe.»

\*\*

D. Constantino Mareque Fidalgo, Médico Cirujano, tiene establecido su gabinete de consulta en la calle Blanca n.º 3.

Consulta general médico-quirúrgica, diaria, de once á una. Los domingos gratis para los pobres.

Especialidad en enfermedades de la mujer.

Para la subasta del primer trozo de la carretera de Plasencia á Oropesa, cuyo presupuesto era de 154.706 pesetas, ha presentado pliego en el Gobierno civil de Málaga D. Manuel Ojeda, al cual le ha sido adjudicado el referido trozo en 152.000 pesetas.

De los electores del distrito de Coria, que sin pretender obtener mayoría de votos para D. Vicente Paredes, querían demostrar que no eran esclavos de Camisón solo han llegado al escrutinio general una veintena de votos; estos serán la semilla, que cultivada y dando el doscientos por uno, darán un disgusto al Doctor en otra cosecha electoral.

Para la vista causa del desfalco de San Calixto, que no pudo celebrarse el 22 del pasado mes se ha hecho un nuevo señalamiento que abarca desde el 30 de Junio próximo al 3 de Julio inclusive.

Para asistir á la constitución de la diputación provincial, se encuentran en la capital nuestros convecinos los diputados provinciales D. Eustasio de la Calle Flores y D. Cesáreo Huertas, administrador en esta región del Marqués de Mirabel.

Ha sido nombrado Habilitado del Clero de esta diócesis D. Eloy Sánchez de la Rosa y sustituto del mismo su hermano don Andrés.

El *Boletín Oficial* de esta provincia anuncia las vacantes de las plazas de recaudadores de contribuciones de las zonas de Alcántara, Coria, primera de Hoyos, Jarandilla, tercera de Plasencia y segunda de Trujillo, las que pueden solicitarse del excelentísimo señor ministro de Hacienda por conducto de la Delegación de la provincia, obligándose á prestar las fianzas equivalentes al 20 por 100 del tipo medio del total importe de los valores que resulten á realizar en la zona en el último quinquenio.

En los días 24, 25, y 26, del corriente se celebrará en el Casar de Cáceres su acostumbrada feria anual.

El recaudador interino de contribuciones de la zona de Jarandilla D. Maximino Martínez Cuesta ha nombrado auxiliares á D. Domingo Pérez, D. Sotero Galindo, D. Teodoro Calleja, D. Felix Martínez y D. Manuel Sánchez.

Ayer se reunieron en la diputación provincial la Junta de compromisarios, con objeto de elegir al secretario escrutador para la constitución de la Mesa.

Parece ser que á D. Ramón Cepeda se le ha reservado el tercer lugar del encasillado para senadores por la provincia.

Ayer mañana cuando se estaba subiendo en las obras del Colegio de San Calixto una enorme piedra cuyo peso se calcula en 150 arrobas, partióse la gruesa maroma de la que pendía y cayó desde una altura de cerca de treinta metros.

Afortunadamente á los obreros que estaban en el suelo y á poca distancia de donde la piedra cayó nada les sucedió.

Ha fallecido en Barcelona el comandante de Estado Mayor D. Laureano García Samaniego, distinguido militar muy conocido en la población por haber estado en ella de jefe de una de las secciones del mismo cuerpo, en los trabajos del mapa militar.

A las seis y media de la mañana de hoy se administrará el Santo Viático á los presos de esta cárcel de partido.

## CORRESPONDENCIA

Jarandilla.—D. A. V.—Ha sido error de Administración. Que perdone. Se le envían los números desde 1.º Abril.

## COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DEL

**SALVADOR**

Todos los Profesores que forman el competente cuadro de este Centro están en posesión del correspondiente título académico constituyéndose por lo tanto parte de los tribunales de exámen.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Alimentación abundante y sana.

Los mejores informes pueden pedirse á los alumnos del Colegio ó sus familias.

Se envían Reglamentos á quien los solicite del Director

**D. JUAN MARTÍNEZ LORENZO**

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

PLAZA DE LA DEL SALVADOR NUM 4.

Plasencia.—Imprenta de Angel Ramos García.

Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

600,000 Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo; Especialmente

1	premio a Marcos	300000
1	premio a Marcos	200000
1	premio a Marcos	100000
1	premio a Marcos	80000
2	premios a Marcos	60000
2	premio a Marcos	50000
3	premio a Marcos	40000
1	premio a Marcos	35000
5	premios a Marcos	30000
5	premios a Marcos	20000
2	premio a Marcos	15000
16	premio a Marcos	10000
55	premios a Marcos	5000
103	premio a Marcos	3000
155	premios a Marcos	2000
616	premios a Marcos	1000
14	premios a Marcos	500
1022	premios a Marcos	400
33788	premios a Marcos	169
19970	premios a Marcos	250

200, 150, 144, 111,  
100, 78, 45, 21,

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 39245 billetes gratuitos im. porta

Marcos 11,306,390

ó ses aproximadamente

Pesetas

19,000,000

La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 80,000 en la sexta a 90,000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Barcelona, estendiéndonos a nuestra orden ó en letras de cambio facil de cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: Ptas. 10  
1 Billete original, medio: Ptas. 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores vera del prospecto oficial

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los numeros agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el Contenido del prospecto no convendría a los interesados los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido sera restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903  
VALENTIN Y COMPAÑIA

HAMBURGO  
Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

V E N T A

En pública y extrajudicial subasta se vende la casa núm. 23 de la calle del Marqués de la Constancia de esta ciudad, compuesta de piso bajo, principal y segundo independientes. Jardin, con agua en los tres pisos.

Marqués de Mirabel, 29  
A. RAMOS. — IMPRESOR

duplicado. Plasencia.  
Se hacen toda clase de trabajos.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo

Productos maravillosos

Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta

en la Droguería de Liberto Bravo

PLAZA MAYOR, NÚMERO 28

DROGUERÍA DE

LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra. Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivocarse, LIBERTO BRAVO PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

RELOJERÍA DE

ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.  
PLASENCIA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

LA PUREZA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE

SALUTARIO GONZALEZ

La exquisita elaboración de estos chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA

FONDA

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Audiencia 5 y 7.—Cáceres.

BRÍGIDA CHORRO

MODISTA DE SOMBREROS

Tiene el honor de manifestar á su numerosa clientela, haber recibido los últimos modelos de Madrid y Paris, en sombreros de Señoras y Niños, para la temporada de Primavera y Estío.

Valdegamas 21.—PLASENCIA

Nº1A.—En este Establecimiento se enseña el corte de vestidos, con arreglo á los últimos adelantos.